

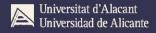


REGLAMENTO TÉCNICO DE NATACIÓN

2023 - 2025



















SECRETARIA

1. NORMAS TÉCNICAS:

Inscripción.

El plazo de inscripción de esta modalidad deportiva al ser incluida en una organización externa a la universidad organizadora, será indicado en su Boletín 0 de organización. Dicho plazo tendrá que ser aprobado en Pleno CADU, tal y como se refleja en el Artículo 7.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales.

La universidad organizadora deberá comunicar a las universidades 72 horas antes el listado de participantes admitidos.

Reglamentación.

El desarrollo de éste campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de CADU, el Reglamento Técnico de Deportes Individuales de CADU y el presente Reglamento Técnico. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Natación vigente en la fecha del Campeonato.

Cada universidad será responsable de la acreditación de las marcas de sus nadadores.

Reservas.

Entrarán a formar parte de la prueba los deportistas reservas con mejor marca acreditada siempre que queden plazas vacantes.

2. INSTALACIONES:

La competición se realizará en una piscina de ocho calles de 25 o 50 metros.

3. MATERIAL DEPORTIVO:

No existe especificación alguna en este apartado.

4. MODALIDADES O CATEGORÍAS:

- Masculina
- 2) Femenina





















SECRETARIA

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Todas las pruebas se realizarán en sistema de contrarreloj.

Habrá un máximo de 2 series por prueba a excepción de los relevos que solo habrá una serie.

Pruebas:

Libres: 50 - 100 - 200 - 400 mts.

Espalda: 50 – 100 - 200 mts. Braza: 50 – 100 - 200 mts. Mariposa: 50 – 100 – 200 mts

Estilos: 100 – 200 mts.

Relevos: 4 x 50 libres - 4 x 50 estilos - 4 x 100 libres mixto (el orden

de salida será libre).

6. PLAZAS DE PARTICIPACIÓN:

Cada universidad podrá inscribir hasta 2 nadadores titulares y 2 reservas por prueba.

Un nadador puede ser inscrito en un máximo de 2 pruebas individuales más 1 relevo. Excepcionalmente un nadador o una nadadora podrá participar también en la prueba MIXTA siempre que su universidad no tenga suficientes nadadores que cumplan la norma anterior.

Cada universidad solo podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.

En aplicación al Artículo 4.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales de CADU en esta modalidad deportiva podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades de la Comunidad Valenciana. Estos no serán tenidos en cuenta para la clasificación y entrega de premios.

7. SORTEO:

En esta modalidad deportiva no será necesario realizar sorteo previo a la competición.

8. UNIFORMIDAD:

Todos los participantes deberán llevar vestimenta deportiva tal y como marca el Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Natación. ¹El gorro del nadador/a ha de llevar el logotipo de la universidad.

¹ Modificación aprobada en el acta correspondiente al pleno del 11 de julio del 2023





















SECRETARIA

9. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Se establecerá una clasificación individual masculina y otra femenina.

También habrá una clasificación por universidades sumando los puntos de los participantes (como máximo puntuará 1 participante por prueba, y/o modalidad). Siempre se escogerá el mejor clasificado y la mejor clasificada de la universidad que representa, siguiendo el siguiente sistema de puntuación:

Campeón: 8 puntos Subcampeón: 6 puntos Tercero: 4 puntos

Participación: 1 punto (siempre que haya realizado alguna prueba).

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

Para poder clasificar como universidad será indispensable haber tenido participación de ambos sexos.

10. ARBITRAJE:

Los jueces serán designados por la Federación Valenciana de Natación.

11. TROFEOS Y MEDALLAS:

Tendrán trofeos los tres primeros clasificados de las distintas pruebas y categorías. Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.















